

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MERCAEXPRESS S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO
DE 2017.—**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil quince, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Velasco Ibarra, No. 18 – Kennedy Norte, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía MERCAEXPRESS S.A. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, la Sra. María Laura Zamora Jalón, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, la Sra. Karina del Carmen Santana González. El Presidente Ad-Hoc de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asiste: 1) María Laura Zamora Jalón, propietario de tres mil seiscientos noventa y seis (3.796) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00); 2) Karina del Carmen Santana González, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00). Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3.800.00), dividida en tres mil ochocientos (3.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), quienes resuelven unánimemente por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016, proponiendo el Presidente Ad-hoc de la Junta, la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016 y propone la aprobación del mismo. Dicha

demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** Para tratar el **segundo punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, y proponen la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el Presidente de la Junta. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** A continuación los socios pasan a tratar el **tercer punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2016; y propone la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el Presidente de la Junta. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por

general, la compañía sí generó utilidad durante el año 2016, por lo que sugiere que las utilidades se mantendrán en la cuenta de la compañía como utilidades no distribuidas para posteriormente decidir. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.-** **APROBAR LA REPARTICIÓN DE UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2017, A PRORRATA DE LA PARTICIPACIÓN DE CADA SOCIO.** Para tratar el **quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2017, y mociona al Sr. Mario Alfonso Larrea Martínez. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.-** **ELEGIR AL Mario Alfonso Larrea Martínez COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original,
que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 22 de
Marzo de 2017.


Karina del Carmen Santana González
Secretario de la Junta


Karina del Carmen Santana González
C.I. 0920352172


Maria Laura Zamora Jalón
C.I. 1203933476